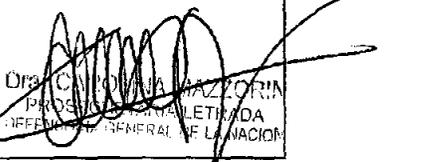




*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° 401/18

Buenos Aires, 28 MAR 2018

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA: <u>28, 03, 18</u>
 Dra. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 573/2018

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La propuesta elevada por el Dr. Guillermo Lozano, titular de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal, a Fs. 5, mediante la cual solicita la promoción interina a los cargos de Prosecretaria Administrativa y Jefe de Despacho, de la Dra. Paula Rocío Caffieri, Jefa de Despacho de la dependencia, y del Dr. Mariano Julián Feliciotti, Oficial de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 4 ante la Cámara Federal de Casación Penal, respectivamente, en virtud de la licencia por maternidad concedida a la Dra. Delia Elisa Arenas Perazzo, desde el 4 de abril hasta el 12 de julio de 2018 (Cfme. Form. 921/2018).

Que los/as agentes propuestos/as reúnen las condiciones establecidas por el Régimen Jurídico del Ministerio Público de la Defensa para sus promociones interinas.

Por ello, y lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**I. PROMOVER** interinamente al cargo de Prosecretaria Administrativa de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara Federal de Casación Penal, a la Dra. Paula Rocío Caffieri, Jefa de Despacho de la dependencia, a partir del 4 de abril de 2018 y mientras dure la licencia por maternidad concedida a la Dra. Arenas Perazzo.

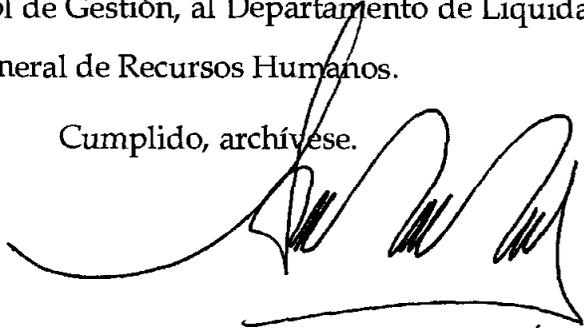
**II. PROMOVER** interinamente al cargo de Jefe de Despacho de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 2 ante la Cámara

USO OFICIAL

Federal de Casación Penal, al Dr. Mariano Julián Feliciotti, Oficial de la Defensoría Pública Oficial Adjunta N° 4 ante la Cámara Federal de Casación Penal, a partir del 4 de abril de 2018 y en reemplazo de la Dra. Caffieri.

**III. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE** el contenido de la presente por correo electrónico a los/as agentes referidos/as, a las dependencias mencionadas, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Oficina de Administración General y Financiera, a la Auditoría y Control de Gestión, al Departamento de Liquidación de Haberes, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

Cumplido, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

DGN
pcl



Dra. CAPUCINA MUÑOZ  
SECRETARIA LEYADA  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

